



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REUNIÓN ORDINARIA – COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

ACTA No. 11 DE 2017

FECHA: JUEVES – 02 NOVIEMBRE 2017

HORA DE INICIO: 8:00 AM

LUGAR: Sala 4.3, Secretaría de Educación Distrital

ASISTENTES:

Secretaría Distrital de Gobierno	Camilo Ernesto Ramírez Chaves	Delegado
Secretaría de Salud	Victoria Carrillo Araujo	Delegada
Secretaría de Salud	Héctor Henry Henao	Delegado
IDPAC	Sandra Lucía Suarez	Delegada
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	John Eduard Araujo Chaves	Delegado
Secretaría de Movilidad	Ruth Dary Borrero Gómez	Delegada
Secretaría de Integración Social	Jenny Elizabeth Tibocha	Delegada
Secretaría de la Mujer	Sandra Medina Boada	Delegada
Secretaría Distrital de Planeación	Adriana Duarte Rodríguez	Delegada
IDRD	María del Amparo Wiswell Arévalo	Delegada
IDU	Gloria Beltrán Medina	Delegada
IPES	Luis Amparo Osorno	Delegada
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Angélica María Montoya	Delegada
Secretaría de Educación Distrital	Viviana Ramírez Orrego	Delegada
Personería	Manuel Ruiz Flores	Invitado Permanente
Veeduría	Emilio Figueroa Pachón	Invitado permanente
ICBF	Blanca Cecilia Valenzuela	Invitada Permanente
IDIPRON	Yuly Valentina Gómez	Invitada Permanente
IDIPRON	Melvin Amury Leyton	Invitado permanente
Representante Discapacidad Física	Miguel Ángel González Barreto	Representante Distrital
Representante Discapacidad Visual	Arian Rogelio Forero Salazar	Representante Distrital
Representante Discapacidad Cognitiva	Guillermina Sepúlveda Oviedo	Representante Distrital
Representante Discapacidad Auditiva	Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez	Representante Distrital
Representante Suplente Discapacidad Auditiva	Alex Mauricio Guevara	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Múltiple	David Enrique Realpe Sandoval.	Representante Suplente
Metro de Bogotá	Mauricio Chaves	invitado
Metro de Bogotá	David Meléndez	Invitado
Metro de Bogotá	Sandra Gracia	Invitada
Universidad Nacional	Carlos Miñana	Invitado
Universidad Nacional	Carmen Fonseca Casado	invitada

Secretaría Técnica Distrital	Yaneth Arango Ortiz
Secretaría Técnica Distrital	Germán Ramírez Ramírez
Secretaría Técnica Distrital	Jaimer Cantillo Bello
Secretaría Técnica Distrital	Mireya Becerra Quiroz
Secretaría Técnica Distrital	Diana Alejandra Tarazona
Secretaría Técnica Distrital	Brenda Bello Contento
Secretaría Técnica Distrital	Eliana Soley Garzón Santos

AUSENTES:

Secretaría Distrital de Gobierno	Vicky Johanna Cogua Nova	Delegada
----------------------------------	--------------------------	----------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IPES	Carne Villaveces	Delegada
Secretaría del Hábitat	Edna Mendoza (Presentó excusa)	Delegada
IDU	Alba Lucia Riveros	Delegada
Transmilenio S.A.	Liliana Quiroga Larrota	Delegada
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Yulieth Silva Calderón	Delegada
Secretaría de Jurídica Distrital	Víctor Murillo Hurtado	Delegado
Academia	Edilberto Romero Benítez	Invitado permanente
Representante Discapacidad Múltiple	Jacqueline Hernández Leguizamón (Presentó excusa)	Representante Distrital
Representante Discapacidad Psicosocial	Luz Dary Ardila Rodríguez (Presentó excusa)	Representante Distrital
Representante Sordoceguera	Samuel Ferney Valencia Monsalve	Representante Distrital
Representante Suplente Discapacidad Física	Yuly Andrea Rolón Gamba	Representante Suplente
Representante Suplente Discapacidad Cognitiva	María Angélica Benavides Fajardo	Representante Suplente

SIGLAS:

SND: Secretaría Nacional de Discapacidad.
 CND: Consejo Nacional de Discapacidad.
 SDD: Sistema Distrital de Discapacidad.
 CDD: Consejo Distrital de Discapacidad.
 CTDD: Comité Técnico Distrital de Discapacidad.
 STDD: Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.
 STLD: Secretaría Técnica Local de Discapacidad.
 CLD: Consejo Local de Discapacidad.
 SDS: Secretaría Distrital de Salud.
 SDM: Secretaría Distrital de Movilidad.
 IDU: Instituto de Desarrollo Urbano.
 IDRD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
 IDPAC: Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.
 IDIPRON: Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud.
 IPES: Instituto para la Economía Social.
 SDDE: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
 SED: Secretaría de Educación Distrital.
 SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social.
 SDMujer: Secretaría Distrital de la Mujer.
 SDP: Secretaría Distrital de Planeación.
 SDG Secretaría Distrital de Gobierno.
 SCRD: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
 SDHT: Secretaría Distrital del Hábitat.
 ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
 IDARTES: Instituto Distrital de las Artes.
 CIPO: Comisión Intersectorial Población.
 UTA: Unidad Técnica de Apoyo.
 CRAC: Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos.
 INCI: Instituto Nacional para Ciegos.
 RTVC: Sistema de Medios Públicos.
 CREA: Centro de Reunión, Encuentro y Atención en Obra.
 CLOPS: Consejo Local de Política Social.
 RBC: Rehabilitación Basada en la Comunidad.
 POA: Plan Operativo Anual.
 PcD: Personas con Discapacidad.
 PPDD: Política Pública Distrital de Discapacidad.
 RLCPD: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad.

Orden del día aprobado:

1. Saludo de bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de quorum

Av. El Dorado No. 66 - 63
 Código postal: 111321
 PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
 www.educacionbogota.edu.co
 Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

3. Aprobación del acta anterior
4. Intervención por objetivos estratégicos
 - 4.1. Reformulación de la PPDD
 - 4.2. Accesibilidad
 - 4.3. Empleabilidad y Productividad
 - 4.4. Acceso
5. Intervención por ejes transversales
 - 5.1. Seguimiento y Evaluación
 - 5.2. Gestión del Conocimiento
 - 5.2. Gestión de la Información y la Comunicación
 - 5.3. Movilización y Participación
6. Comentarios y varios
 - 6.1. Intervención delegado Empresa Metro de Bogotá.
 - 6.2. Intervención Secretaría de Educación del Distrito

1. Saludo de Bienvenida

La Coordinadora de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad, Yaneth Arango Ortiz, dio el saludo de bienvenida a los participantes.

2. Llamado a lista y Verificación del Quórum

A las 8:42 am se dio inicio a la reunión ante la llegada al recinto de 12 de sus miembros con voz y voto.

Se informó que la delegada de la SDHT, Edna Mendoza, la delegada del IDU, Gloria Beltrán, presentaron excusa, representante distrital de las organizaciones de PcD psicosocial, Luz Dary Ardila presentó excusa laboral y la representante distrital de las organizaciones de PcD múltiple, Jacqueline Hernández, presentó excusa puesto que se encontraba participando en un ejercicio del SND, en donde se convocaría a varios representantes a nivel nacional.

El representante distrital de las organizaciones de PcD física, Miguel Ángel González, manifestó que se debe retirar en media hora, para asistir al evento organizado por el SND, en el cual se convocaron a los representantes.

3. Aprobación del acta anterior.

El acta de la última reunión fue enviada a los correos electrónicos el pasado 22 de octubre para su conocimiento y aprobación, no se recibieron correcciones.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que el manejo del tiempo durante la reunión será estricto, por lo tanto, se solicitó que las intervenciones se realicen de forma clara y puntual.

Se realizó la propuesta de iniciar con los puntos en donde se requiere la presencia de los representantes distritales, teniendo en cuenta que el Sr. Miguel Ángel González, manifestó que se debe retirar del recinto para asistir al evento del SND. Por este motivo se indicó que se iniciará con el punto 5 iniciando con el Eje Transversal de Movilización y Visibilización.

8:45 a.m. ingresó al recinto la delegada del ICBF, Blanca Valenzuela.

Reporte Eje Transversal

Eje Transversal	Acciones	Compromisos
Movilización y Visibilización	La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, dio lectura a las cinco actividades que se van a realizar a finales del mes de noviembre e inicios del mes de diciembre. Las fechas definidas son: - Encuentro de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras, se realizará el 17 de	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la convocatoria de los actores que van a participar en la reunión del 16 de





<p>noviembre, Sandra Medina se encuentra trabajando con el apoyo de la profesional de la STDD, Eliana Garzón.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuentro de Consejeros y Consejeras se realizará el 29 de noviembre. - Foro Distrital de Discapacidad se realizará el 11 de diciembre, se hace énfasis en la importancia de la asistencia de los delegados del CTDD. - Gala de Exaltación se realizará el 19 de diciembre - Celebración del 03 diciembre, es importante que se definan temas respecto a esta actividad, también se informó que fue citada una reunión por parte del Programa Nacional de la Presidencia de Inclusión Social para las PcD, ya que se quiere del CND hacer acciones articuladas y paralelas para lo cual se citaron a los Ministerios, posterior a esta reunión se traerá la información, para revisar cómo se va a organizar el tema. <p>La delegada de la SDMujer, Sandra Medina informó que, el evento del Encuentro de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras, está programado para el 17 de noviembre, en el horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. en las instalaciones de la Plazoleta de los Artesanos, se están realizando los últimos ajustes a través del convenio interadministrativo que tiene la secretaría con IDARTES. Inicialmente el evento estaba programado para el 10 de noviembre, pero por dificultades en las fechas se tuvo que trasladar, las inscripciones se están haciendo a través de las STLD, quien remiten la información a la profesional de apoyo de la STDD, Eliana Garzón, quien realizará la consolidación de la información, la fecha final de inscripción es el sábado 4 de noviembre, se solicitó que se envíen 12 mujeres por localidad, que incluya la diversidad de mujeres con discapacidad y cuidadoras, también que pertenezcan a los procesos de RBC, se informó que se tiene garantizado el transporte, pero no se tiene garantizado el almuerzo y los refrigerios debido a un tema de presupuesto de la secretaría, por lo cual se solicitó si alguna secretaría puede apoyar el tema de almuerzos o refrigerios.</p> <p>8:50 a.m. ingresó al recinto la delegada del IDPAC Sandra Suarez y la delegada del IPES, Amparo Osorno.</p> <p>Se indicó que el presupuesto de la secretaría es muy corto debido a que se van a realizar en el marco del mismo convenio 11 fechas conmemorativas, respecto al encuentro la agenda está organizada, se debe coordinar un tema con el profesional de apoyo de la STDD, Germán Ramírez y se tendrá la intervención de una persona que maneja el tema de cuidado y autocuidado dirigido a las cuidadoras y se tendrán presentaciones artísticas, va hacer un ejercicio participativo pero por cuestiones de tiempo en cuanto a la reformulación de la PPDD y la reformulación del Plan de Igualdad no se alcanzará a realizar mesas participativas, por lo cual se tendría que realizar una convocatoria diferente con las mujeres.</p> <p>8:51 a.m. ingresó al recinto el representante de las organizaciones de PcD Auditiva, Miguel Ángel Agudelo</p> <p>Intervino la delegada del IDPAC, Sandra Suarez, indicando que se había planteado un cronograma sobre las actividades de movilización, que se presentó en el penúltimo CDD, sin embargo, por temas logísticos y de metodología fue necesario realizar algunos cambios en las fechas, por lo cual se tendrán actividades en los meses de noviembre y diciembre. El Encuentro de Consejeros y Consejeras está programado para la última semana del mes de noviembre, en el CTDD pasado se había informado sobre la solicitud que se recibió de la mesa y red distrital de discapacidad con una propuesta de metodología para aportar al proceso, desde la misionalidad del Instituto de garantizar la participación de las organizaciones sociales y fortalecer su incidencia en la ciudad abre el espacio para escucharlos y se</p>	<p>noviembre, por parte del IDPAC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir por parte de los representantes distritales el representante que hará la intervención en el Foro Distrital de Discapacidad. • Remitir a la STDD por parte de las entidades los archivos (fotos, videos, afiches, entre otros) que estén relacionados con la implementación de la PPDD y acciones con las PcD. • Remitir por parte del CTDD los nombres de las personas que se sugieren que deben ser entrevistadas. • Publicar los términos de referencia de la Gala de Exaltación por parte del grupo organizador. • Convocar a la comisión de jurados para los días 4 y 6 a la jornada de calificación. • Enviar por parte del CTDD las sugerencias que se tengan respecto a l presentador para la Gala de Exaltación.
---	--





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

logró tener un proceso de concertación algunos representantes distritales y algunos miembros de la mesa.

La propuesta esta plateada para realizarse el 29 de noviembre, con una jornada de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. en la cual se va a desarrollar el tema de incidencia de las PcD en cuanto al acuerdo de paz y una estrategia de participación en cuanto al SND y como nos vemos dentro del mismo, se tendrá un dialogo desde unas ponencias académicas por parte de la Contraloría, la Defensoría, el Ministerio del Interior y una persona de la academia la cual falta por confirmar. Se tienen una propuesta de desarrollar tres objetivos, por lo cual, en la segunda parte del ejercicio, se tiene un proceso de participación e incidencia que se realizará con el apoyo del Sr. Miguel Ángel González. Se informó que se realizará una reunión previa al encuentro, el día 16 de noviembre, ya que se tiene una propuesta por parte de los representantes distritales sobre cómo se está viendo la representatividad a nivel local, para lo cual se llamará a unos consejeros locales para que participen dentro de la propuesta y no se llegue al evento a construir el ejercicio, para esta reunión se está convocando a los representantes distritales, al centro de memoria y a los representantes locales.

El Sr. Miguel Ángel González, manifestó que surgieron algunas discusiones respecto a si el evento se debía realizar en el marco del SDD o no; la mesa y red de discapacidad, fue una instancia que se creó desde la ciudadanía en el momento que se formuló la PPDD, esta nació como una instancia en donde se realizaba seguimiento a la PPDD, desde esta instancia se contribuyó a la construcción de lineamientos de estas acciones de visibilización. Se informó que en el último año surgieron divisiones entre el SDD y algunos líderes que hacen parte de la mesa, pero se logró concertar acciones en el marco de la importancia de este evento, ya que no tiene sentido la ruptura entre el SDD y espacios de participación cuando el evento está dirigido a los líderes y lideras que hacen parte del SDD. Se solicitó que se tengan diálogos y articulaciones entre lo que significan las organizaciones, su misionalidad, los espacios de participación y la representatividad que asumen los ciudadanos que están en estos espacios.

El representante también manifestó que, en el informe entregado por los Alcaldes Locales en la sesión del CDD, se habló del tema de inversión y no se habló de liderazgo y el trabajo que se debe asumir como presidentes de los CLD, no se habló de los vacíos que se están presentando en los CLD, en donde se está sesionando con uno o dos representantes, en otros CLD los representantes han renunciado como el caso de Usaquén. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, aclaró que, con el tema de la movilización del 19 de abril, hubo cuatro consejos que se declararon en desobediencia civil, se solicitó un concepto a la CND, en donde se sugirió que se aplicara la norma y el reglamento, en el CLD de Usaquén, renunciaron los representantes y se continuó trabajando desde lo institucional, la norma dice que si no está el representante y se cuenta con suplente este sube y según el reglamento de los CLD, se puede sesionar si se cuenta con la presencia de un representante.

El Sr. Miguel Ángel González, manifiesta que la segunda parte del encuentro a esta dirigida a tener una interrelación entre los consejeros distritales y los locales en el tema de dialogo, de concepto de la responsabilidad y la representatividad que se asumió. Indicó el representante que no tiene conocimiento respecto al concepto de la desobediencia civil, desde el marco de cómo se orientó el tema desde afuera, lo cual significa que existen grandes vacíos en asumir la responsabilidad que se tiene. Adicional manifestó que la responsabilidad también la tienen los representantes distritales, ya que están en la instancia política en donde está representada la sociedad civil, por esta razón es necesario el espacio que se dará con el Encuentro para trabajar en estos temas, para lo cual se tendrán tres horas de trabajo en el





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

marco de la representatividad y el liderazgo orientado desde los representantes distritales, a quienes les recae esta responsabilidad.

La Sra. Guillermina Sepúlveda, manifestó que, cuando inició como representante, el CLD de Engativá le manifestó que la mesa y red distrital fueron los que les habían dicho que se declararan en desobediencia civil, señaló la representante que si se va a tener un encuentro de consejeros con quien se va a contar. Desde la STDD se aclaró que se cuenta actualmente con 90 consejeros.

El Sr. Miguel Ángel González, indicó que, respecto a la metodología, lo que se platea son unas mesas de trabajo, en dónde se busca contar con personas con el conocimiento y direccionamiento de manera neutral, para dar los conceptos claros, de lo que es la representatividad, el liderazgo, la responsabilidad cuando se es elegido. Luego se tendrán unas mesas de dialogo, de trabajo y de escucha. Teniendo en cuenta que son siete representantes distritales, se propone que se generen tres mesas donde estén dos representantes interlocutando para que se logren unos compromisos y retos, el objetivo es trabajar, avanzar y potencializar a los consejeros locales en el marco de su gestión. Desde la STDD, se indicó que este ejercicio será un insumo importante para el POA del otro año.

La delegada del IDPAC, indicó que se tendrán reuniones previas con otros actores para el 16 de noviembre, se enviará la parte técnica por lo cual se solicita que se revise y se envíen los aportes pertinentes, la delegada indicó que se tiene que plantear como se va a abordar esta actividad para el próximo año el cual es un espacio de oportunidad para que se reúnan todos los consejeros y consejeras, desde el IDPAC se está trabajando para que no se vaya a desbordar el ejercicio y se solicitó el apoyo del CTDD. La delegada de la SDS, Victoria Carrillo, manifestó que, en el mes de marzo del 2016, se hizo un proceso de inducción con los consejeros locales y distrital que dejaron unos productos que se incluyeron en el informe del Concejo de Bogotá, pero no se han sacado provecho, como el decálogo del SDD, que recogió los valores y el marco de la corresponsabilidad y la ética comunitaria del ejercicio de la representatividad, el cual es un insumo importante haciendo la remembranza que muchos consejeros han construido aportes importantes.

El Sr. Miguel Ángel González, señaló que hace parte de la mesa y red distrital de discapacidad, indicó que en varias ocasiones se piensa que desde la mesa se asume la representatividad de los consejeros locales, el representante manifestó que algunos consejeros hacen parte de la mesa, pero no todos, por lo cual se deben crear los mecanismos para que se puedan escuchar los diferentes actores, que no asisten a la mesa, para ponerlos en contexto de la importancia de realizar el Encuentro de Consejeros y Consejeras, sin desconocer la labor de la mesa. Desde la STDD, se manifestó que lo más beneficioso para el ejercicio es que entre todos se trabaje por un mismo objetivo, teniendo en cuenta que muchas personas que hacen parte de la mesa fueron gestores de los logros que se han tenido en la ciudad.

Respecto al Foro Distrital de Discapacidad, este está planteado para el 11 de diciembre, la delegada de la SED, Viviana Ramírez, informó que se ha avanzado, ya se tienen planteados cuáles serán los recursos que se van a destinar desde la SDS y la SED, en términos metodológicos se quiere recordar que se cumplen los 10 años de la implementación de la PPDD por lo cual se debe resaltar esta trayectoria que se tienen como SDD y como Política, este año se viene con el proceso de análisis de implementación de la PPDD, el cual es un momento importante para mostrar cuales han sido los resultados del análisis y con base en esto proyectar el proceso de reformulación para el siguiente año. El nombre del Foro que se propone es: "Recorriendo la PPDD en Bogotá", se pone en consideración del CTDD. Se propone





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

<p>un ajuste al nombre, definiéndose que sea: "10 años recorriendo la PPDD en Bogotá".</p> <p>Términos operativos, se iniciará con los protocolos, apertura del alcalde mayor, intervención del representante de las PcD, quien se elegirá por parte de los representantes, se solicitó que para el CTDD del mes de diciembre se informe que representante fue elegido. Se informó que se tendrá un primer panel, con un conferencista que trae la SDS, el panel se va a llamar la ciudadanía en la sostenibilidad de las Políticas Públicas, se trabajará con una persona técnica y académica, en donde se dará un fortalecimiento al papel de la ciudadanía en la sostenibilidad de una Política Pública y el concepto de ciudadanía. El segundo panel es con la Universidad Nacional con la presentación de los resultados sobre el análisis de la de implementación del Decreto 470, el cual tiene una mirada a las instituciones, se continua con el receso y luego se tendrá la actividad en la cual se trabajará en tres micro foros con tres temáticas orientadas a la proyección de la PPDD en adelante y sobre que líneas se deben trabajar el proceso de reformulación. Luego se tendrá la plenaria de cuáles son los insumos recogidos, se tendrá un panelista que recoja los temas de toda la jornada para dar las conclusiones del evento.</p> <p>Se informó que se cuenta con dos propuestas en términos de piezas comunicativas, la primera es hacer un videoclip en donde se muestre la trayectoria de la implementación de la PPDD, para lo cual se solicitó al CTDD enviar videos, imágenes, testimonios, afiches que se tengan, que se utilizaron en algún momento y que tienen que ver con la PPDD, actividades con las PcD, foros, para lo cual es importante que se señale el nombre de la actividad y el año en el que se realizó, se recibirá la información hasta el próximo viernes 10 de noviembre y se debe enviar al correo de la STDD, se solicitó que las fotos que se envíen se han en formato jpg, que sean descriptiva y de forma horizontal,</p> <p>También se harán entrevistas a las personas que han sido parte de la formulación e implementación de la PPDD, se tienen postuladas unas personas, pero si el CTDD desea postular otras personas se solicitó que se informe. Desde la STDD, se sugirió que en el videoclip se resalte que Bogotá viene trabajando desde hace 20 años en el SDD.</p> <p>9:21 a.m. ingreso al recinto el delegado de la SDG, Camilo Ramírez</p> <p>La otra propuesta es que la PPDD tiene un registro fotográfico histórico, por lo cual se miraría la posibilidad que cada entidad realice un poster con fotografías con el nombre del foro, para hacer una exposición de los posters. La delegada de la SDMujer, Sandra Medina hizo la sugerencia de que, en el videoclip no solo se visibilice la sociedad civil, sino que también sea desde el CTDD, ya que se cuenta con varias funcionarias que han estado presentes desde la formulación de la PPDD. El Sr. Miguel Ángel González, propone que, al ser un recorrido en una línea de tiempo, se pueda tener un pequeño conversatorio con esos actores, lo cual homenajearía a estas personas.</p> <p>La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que este es un Foro en el cual se va a trabajar un proceso reflexivo entre los actores del SDD, no es abierto a todo el público se contará con la presencia de los consejeros distritales y locales, STLD, delegados del CDD, ex consejeros distritales desde 2007, delegados del CTDD, los expositores, delegados Alcaldías Locales o el Alcalde Local, STDD. A partir de este ejercicio se tendría la oportunidad de realizar un evento en el mes de febrero en donde se traerían talleristas o ponentes extranjeros con experiencia en</p>	
---	--



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Latinoamérica sobre todo Chile y Argentina en el marco de formulación y reformulación de políticas para que se haga un ejercicio con el SDD y las comunidades, respecto a lo que va a significar los dos años que siguen.

La delegada del ICBF, Blanca Valenzuela, indagó la posibilidad de invitar a las cabezas de las entidades que son invitados permanentes en el CTDD. La delegada de la SDS, Victoria Carrillo, manifestó que se debe hacer un proceso de contextualización ya que el Foro será un espacio de construcción.

Respecto a la Gala de Exaltación la delegada del IDPAC, Sandra Suarez, indicó que se enviaron los términos de referencia se tenía un tema pendiente respecto a definir si para los galardones de expresiones artísticas se iban a hacer con la convocatoria de la SCR D, la delegada de la SCR D, Angélica Montoya, indicó que ya se abrió la convocatoria del programa distrital de estímulos para que se postulen los artistas de las modalidades de música, danza, teatro artes plásticas y visuales, y sean los artistas ganadores los que se presentaran en la Gala de Exaltación, se recibirá un estímulo de \$8.892.000, la convocatoria estará abierta hasta el 20 de noviembre. Se abrió una convocatoria para la labor cultural, recreativa o deportiva que realicen los cuidadores y cuidadoras, también es por un valor de \$8.892.000, los ganadores de las convocatorias serán los galardonados en la Gala. Se informó por parte de la STDD, que el Sr. Arián Salazar, no tiene conocimiento de la información. La delegada de la SCR D, refirió que el lunes 30 de octubre salió la convocatoria y la información se envió al correo electrónico del representante.

9:29 a.m. ingresó al recinto la delegada del IDIPRON, Yuli Gómez.

La delegada del IDPAC, Sandra Suarez, indicó que los términos de referencia saldrán en los siguientes términos, los galardones están divididos por las dimensiones de la PPDD, respecto a la convocatoria de cultura esta se va a cerrar unos días antes, todas las postulaciones se radicarán en la SED excepto los de cultura. Respecto a las postulaciones que se hacen en línea, la SCR D contará en sus territorios con un enlace de cultura en caso que alguna PcD requiera de ayuda. Los términos se publicarán el día viernes y se estará hasta el 30 de noviembre con la convocatoria, toda la información se enviará a los correos electrónicos para que se difunda.

Respecto al tema logístico se espera que este año se tenga una asistencia de 450 personas, incluidos los actores del CTDD, delegados y logística por temas de recursos. Se solicitó apoyo del IDR D, se hizo la gestión para realizar el evento en el salón presidente, pero no se ha obtenido respuesta, se hace el llamado al CTDD para apoyar con un espacio para 500 personas el cual debe ser accesible y adicional se contará con transporte. Intervino la coordinadora de la STDD, indicando que de la sesión saldrá una ayuda de memoria y se solicitó a delegados distritales que los delegados locales tengan clara la información y precisa, otro de los temas importantes para tener en cuenta es que todas las postulaciones deben llegar por correspondencia de la SED.

La delegada del IDPAC, Sandra Suarez, indicó que se debe hacer el comité de jurados para la calificación de las postulaciones, teniendo en cuenta que no pueden ser los jurados del año pasado, se había pensado en SDIS, SDS y SDP para ser jurado, se presentó una propuesta en la cual se contaría con tres delegados institucionales fijos y unos suplentes en caso que los principales no puedan asistir. También es importante definir un representante que acompañe este proceso teniendo en cuenta que el año pasado apoyo la Sra. Luz Dary Ardila, la jornada se realizará la primera semana de diciembre. Desde la STDD se solicitó que se defina una fecha para poder informar las personas que van a participar en este ejercicio y agendar un





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>espacio en el que se puedan reunir. Se tiene proyectado trabajar la jornada de calificación del 4 al 6 de diciembre de acuerdo al número de postulaciones. Desde la STDD, se sugirió que teniendo en cuenta las ocupaciones de las personas es mejor que se trabaje la jornada en dos días completos, se define trabajar los días 4 y 6 de diciembre, respecto a los representantes se postula la Sra. Guillermina Sepúlveda.</p> <p>Respecto a los delegados institucionales quedan definidos la SDDE, SDIS y la SDP, la SDS e IDRD apoyará el proceso y por parte de los representantes se define la Sra. Guillermina Sepúlveda</p> <p>Por último, se solicitó el apoyo respecto a un presentador para la Gala de Exaltación, se solicitó que se envíen las sugerencias, el Sr. Miguel Ángel Agudelo, manifestó la posibilidad de invitar a un presentado sordo, que trabaja en Canal 13 se llama Fabián Briceño.</p> <p>9:44 a.m. se retiró el recinto el representante de las organizaciones de PcD física, Miguel Ángel González.</p>	
--	---	--

4. Intervención por objetivos estratégicos

Por parte de la coordinadora de la STDD, se indicó que cada objetivo estratégico contaba 15 minutos para realizar su reporte y definir los puntos específicos de articulación que se requieran de parte de los demás miembros del CTDD.

Objetivo Estratégico	Acciones	Compromisos
Reformulación de la PPDD	<p>Se realizó presentación por parte del profesional de apoyo de la STDD, Germán Ramírez, indicando los avances del objetivo. (Se Adjunta presentación)</p> <p>Se indicó que, finalizando el mes de octubre se realizó la mesa de reformulación, en donde se han venido avanzando en el desarrollo del convenio con la Universidad Nacional. Se manifestó que el siguiente paso tiene que ver con la metodología Q; respecto a los grupos focales estos ya finalizaron, el último se llevó a cabo el día 23 de octubre en la localidad de Sumapaz, en donde se contó con la participación de todos los actores. Una vez finalizado este paso, continúa la mesa de la metodología Q, la cual consta de dos momentos, primero se realiza una presentación sobre el contexto de lo que se ha venido recogiendo en términos de diagnóstico, para posteriormente hacer un cuadrante donde se pueda priorizar la positivo, negativo y los aportes de los resultados que se hayan obtenido a partir de los grupos focales y las propuestas, para que este insumo sean recomendaciones priorizadas para hacer parte del proceso de reformulación de la Política Pública, se realizarán dos grupos uno de personas con discapacidad, cuidadores que hacen parte de la sociedad civil, que adicional haya participado en el marco de los grupos focales este ejercicio se realizará el lunes 20 de noviembre y el otro grupo es con los delegados institucionales que se realizará el viernes 24 de Noviembre, ambos ejercicios se llevarán a cabo en el Hotel San Pablo, Calle 26 # 38 A - 11 a las 8:30 am, de igual manera se indicó que se enviará por correo la invitación a las personas que participarán en la jornada, en total se contarán con 40 entidades y 40 personas de la sociedad civil.</p> <p>Por último, se informó que la fecha de entrega del documento diagnóstico está para el 11 de diciembre, con el propósito de presentarlo en el marco del Foro de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar por parte de la STDD la convocatoria para las personas que participaran en los dos grupos de la metodología Q.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	Discapacidad y el CDD.	
Accesibilidad	<p>Se realizó presentación por parte de la coordinadora del objetivo, Ruth Borrero, indicando los avances del objetivo. (Se Adjunta presentación)</p> <p>Se recordó a los presentes que en la sesión anterior del CTDD, se informó de la propuesta de la mesa respecto a la elaboración de un video sobre la disminución de los tres tipos de barreras (físicas, comunicativas y actitudinales), se indicó que se realizó un acercamiento con el área de comunicación de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en donde se logró el apoyo de esta área respecto a la edición, producción y post-producción del video, el compromiso que se generó fue que desde la mesa de accesibilidad se realizará el libreto en el que se definirán las locaciones, las escenas, los actores y los planos para hacer en el momento de grabación de las escenas; una vez se cuente con este producto se debe enviar al área de comunicación de la Alcaldía Mayor con el fin de que se defina una fecha en la cual se realice la grabación del producto.</p> <p>La coordinadora Ruth, realiza una breve presentación de las escenas que tendrá el producto para que sea de conocimiento de los miembros del CTDD, se indicó que la campaña se llamará "Bogotá sin barreras". Este video contará con tres momentos en donde se dará alusión a cómo se pueden disminuir las barreras que existen en la ciudad (físicas, comunicativas y actitudinales), se informó que la barrera actitudinal se encontrará inmersa en los tres momentos. Adicional se informa que el objetivo de esta pieza comunicativa es que sea amigable y se muestre la cultura ciudadana que se ha venido construyendo desde el SDD, para disminuir estas barreras.</p> <p>9:50 a.m. ingresó al recinto el representante suplente de las organizaciones de PcD Múltiple, David Realpe Sandoval.</p> <p>Se informó que el objetivo es que el video se publique para el día 03 de diciembre</p> <p>Por otro lado, la coordinadora de la mesa indicó que, respecto al documento borrador, se cuentan con los 10 primeros puntos, se solicita el apoyo de los miembros del CTDD, respecto a la retroalimentación del documento, también se informó que se está realizando el análisis estadístico y están pendientes los últimos puntos del documento. Se informó que el documento se enviará por correo electrónico y se solicita que las observaciones y aportes se envíen antes del 10 de noviembre de 2017, el objetivo es finalizar el documento y presentarlo en la sesión del CDD del mes de diciembre.</p> <p>Por parte de la delegada de la SDS, Victoria Carrillo, manifestó que por cuestiones de tiempo no se ha logrado enviar la retroalimentación del documento, e indicó que desde la SDS se inició con la revisión del documento y se tienen una sugerencia general para que en el momento que se envíe la última versión sea con el ajuste. También informó que, cuando se planteó este objetivo estratégico, se incluyó en la agenda estratégica luego de evidenciar un saldo de Política que dio significancia en la construcción de un marco operativo, se hace la</p>	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración del libreto para el video de la campaña por parte de los miembros de la mesa.• Envío del libreto definido al área de comunicación de la Alcaldía Mayor.• Envío del documento borrador a los miembros del CTDD con el fin de recibir la retroalimentación del mismo.• Envío de la cartilla de la SDP a los miembros del CTDD con el fin de recibir la retroalimentación del mismo.• Envío de la retroalimentación al documento borrador por parte de la delegada de la SDS a la mesa.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Distrital de Discapacidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>recomendación que no se mencione en el documento la mesa de accesibilidad, sino del objetivo. Por otro lado, la delegada informó que el objetivo estratégico tiene una estructura progresiva y es que el estudio que se está dando en el año 2017 es general a la ciudad, por tal motivo se está tomando diferentes estudios, el RLCPCD, documentos estadísticos, pero cuando se revisa la introducción y la justificación quedó sesgado a una de las partes únicamente para los funcionarios públicos de las entidades distritales. Se recomienda revisar introducción y justificación para que sea concordante con el contenido del documento y los insumos del mismo.</p> <p>La coordinadora Jenny Tibocha, manifestó la importancia de recibir los aportes de la delegada de la SDS, indicó que por temas de tiempo no se alcanzaría a ajustar el documento con las observaciones para enviarlo, por lo cual se solicitó el envío de las sugerencias para realizar el ajuste y enviar el documento modificado. Adicional la coordinadora Ruth Borrero, solicitó a los representantes distritales la revisión del documento y el envío de sus observaciones. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, manifestó que en el caso del Sr. Miguel Ángel Agudelo, se puede agendar un espacio con alguna de las dos intérpretes de Lengua de Señas, para que tenga el contexto del documento y sea más claro</p> <p>Por último, la coordinadora Ruth Borrero, recordó la reunión que se llevó a cabo con la SDP respecto al tema de la cartilla, se indicó que se recibieron observaciones de Transmilenio y de la SDM se solicitó a los miembros del CTDD enviar los aportes que tengan sobre la cartilla los cuales se recibirán los aportes hasta el viernes 10 de noviembre.</p>					
<p>Empleabilidad y Productividad</p>	<p>Se realizó presentación por parte del coordinador John Araujo, indicando los avances del objetivo. (Se Adjunta presentación)</p> <p>Se informó que desde la caracterización de las rutas diferenciales se cuenta con 414 personas registradas, 410 personas orientadas y 378 personas formadas. En relación con el porcentaje de efectividad se tienen un 9.7%, de los cuales 103 fueron remitidos y 10 personas vinculadas. Respecto a las rutas diferenciales hasta el momento se han realizado 14, está pendiente la consolidación de los datos de una ruta de la localidad de Usaquén y por último está pendiente de realizarse 5 rutas diferenciales. En el caso de la localidad de Sumapaz, se realizó una propuesta en lo que tiene que ver con empleabilidad, financiamiento y emprendimiento, para el día 3 de noviembre se llevará a cabo del CLD de Sumapaz en donde se contará con la presencia de un funcionario de la SDDE para que informe el paso a paso a seguir en el tema de emprendimiento y financiación.</p> <p>Se hace lectura de las fechas programadas para la realización de las rutas diferenciales:</p> <table border="1" data-bbox="467 1717 1182 1843"> <thead> <tr> <th>FECHA RUTA DIFERENCIAL DE EMPLEABILIDAD POR LOCALIDAD</th> <th>Localidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>07/11/2017</td> <td>USME</td> </tr> </tbody> </table>	FECHA RUTA DIFERENCIAL DE EMPLEABILIDAD POR LOCALIDAD	Localidad	07/11/2017	USME	<ul style="list-style-type: none"> Definir por parte de la SDDE una fecha para realizar una jornada con las personas que están interesadas en participar en la ruta diferencial.
FECHA RUTA DIFERENCIAL DE EMPLEABILIDAD POR LOCALIDAD	Localidad					
07/11/2017	USME					





	14/11/2017	KENNEDY	
	20/11/2017	TUNJUELITO	
	28/11/2017	CIUDAD BOLIVAR	
	Por definir	SUMAPAZ	
<hr/>			
<p>10:00 ingresó al recinto el representante suplente de las organizaciones de PcD Auditivas, Alex Mauricio Guevara.</p> <p>Se informó que el día 13 de octubre se llevó a cabo el primer Encuentro de Empresarios Incluyentes, en donde se invitaron algunas empresas para que conocieran como son los procesos de inclusión que vienen realizando algunas entidades, que están acompañadas por la SDIS. El coordinador del objetivo informó que hubo una pequeña exposición sobre los procesos de vinculación exitosos que se han obtenido, lo cual generó resultados que se están viendo actualmente dentro de las entidades con las cuales se han realizado contacto. Se hace un reconocimiento a la Sra. Nadia Vanegas por todo el apoyo y la invitación que se gestionó para poder realizar los informes técnicos a las empresas. Las empresas son:</p>			
	EMPRESA	CARGOS	SECTOR DISCAPACIDAD
			DESCRIPCIÓN
	PERMODA	Operativo	14 PcD Auditiva
			Pre- selección (Remitidos a pruebas manuales)
	BIMBO	Operativos	Por definir
			Cronograma de implementación para inclusión laboral PcD
	CLINICA EL COUNTRY	Auxiliar de archivos	Por definir
			Informe empresarial
	GABRIEL CASTAÑEDA	Informe empresarial	Por definir
			Plan de negocio (primer trimestre del 2018)
<p>Se informó que el día 12 de octubre, se realizó convocatoria con PERMODA para PcD auditiva, de esta convocatoria 14 personas están preseleccionadas, los cargos para esta convocatoria son operativos. Se informó que se tendrá reunión con la empresa BIMBO, en donde se desarrollará el cronograma de trabajo, para la realización de un diagnóstico y un informe que va a arrojar, qué perfiles de PcD se van a necesitar para algunos cargos.</p> <p>Otra de las entidades es la Clínica El Country, con quienes se llevó a cabo reunión con los líderes del área de recursos humanos, los cuales tienen un programa piloto con el fin de realizar contrataciones para personas con discapacidad. A través de la SDIS se entregó el informe técnico en donde se arrojarán los resultados de acuerdo con el análisis de los puestos de trabajo, las barreras que tiene la clínica y definir qué tipo de discapacidad se va a contratar, se indicó que</p>			





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

el tipo de contrato a realizar es a término indefinido y el cargo es de auxiliar de archivo. Respecto a las generalidades de la Clínica, esta cuenta con aproximadamente 2.000 empleados y el programa piloto está conllevando a que se continúe con estos programas de contratación.

Otra de las empresas que se tienen es del Sr. Gabriel Castañeda, contacto que fue sugerido por la delegada de la SDMujer, Sandra Medina Borda, se realizó articulación con el Sr. Castañeda, quien presentó una propuesta la cual está en el documento del plan de negocios, para el primer trimestre del 2018, en donde se busca realizar algunos procesos de inclusión laboral.

También se informó que se realizó contacto con una empresa francesa, la iniciativa se llama DECATHLON, esta empresa cuenta con un proceso de inclusión que se realizó con una caja de compensación, lo cual generó que se continúe realizando estos procesos.

El coordinador de la mesa manifestó que se continúa gestionando desde la SDDE y SDIS, también se comentó una situación que se presentó en la empresa DECATHLON, quienes cuentan con una persona que tuvo un accidente laboral y se demora dos horas de trayecto para llegar a su lugar de trabajo, tanto esta empresa como BIMBO hacen énfasis en contratar a personas de la localidad.

El coordinador de la mesa indicó que se realizó la revisión de la ruta diferencial en la localidad de Usaquén de los cuales llegaron 4 personas, se indicó que hay dificultades con la fluctuación de los participantes, se indicó la importancia de la participación de la sociedad civil. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, manifestó el papel que juegan las STLD, el delegado del CTDD. Se informó la situación que se presentó en la localidad de Fontibón en donde asistieron 5 personas, lo cual refleja la gestión y movilización del CLD, por lo cual se informó la importancia de buscar otras alternativas, por ejemplo, trabajar con el SENA con los centros de formación cercanos que han sacado PcD formadas.

La delegada del IPES, Amparo Osorno, manifestó que, se realizó una buena convocatoria para la localidad de Usaquén, pero se realizaron 4 eventos lo que generó que las personas se dispersaran, la delegada manifestó que se sale del control de los funcionarios la situación de que se tengan tantos eventos al tiempo.

La delegada de la SDS, Victoria Carrillo, indagó respecto a que muchas personas que participan en las acciones de la SDS presentan inquietudes respecto a, cuál es el proceso que se debe hacer en el caso de no haberse logrado inscribirse el día en que la ruta estuvo en la localidad. Dando respuesta a esta inquietud, el coordinador de la mesa informó que las personas se pueden acerca a la localidad más cercana o la otra opción es que se acerque a la plaza de los artesanos. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango, indagó si se puede agendar un día en el que asistan aquellas personas que no se lograron registrar, se puede realizar esta jornada en las instalaciones de la SED. Teniendo en cuenta lo anterior se puede definir la fecha para que a través de las CLD se informe a la población y





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>asistan las personas que están interesadas en ingresar al proceso.</p> <p>La Sra. Guillermina Sepúlveda, indicó que respecto a la convocatoria que se realizó en la plaza de los artesanos, se evidenció que no toda la población maneja el correo electrónico, lo cual dificulta el acceso a la información ya sea para postularse a una oferta de trabajo, la Sra. Guillermina manifestó que en la localidad de Engativá lo que se realiza es que las dos últimas semanas del mes, las PcD y cuidadores asisten a los puntos vive digital, refirió la importancia de que este ejercicio se promueva en las otras localidades y se brinden capacitaciones.</p> <p>El coordinador de la mesa manifestó que, se cuenta con una metodología para cuidadores y cuidadoras, la cual se debe divulgar a todos los CLD, se aclaró que las personas que se están acercando a las rutas y no tienen correo electrónico, los mismos funcionarios les estaban ayudado lo importante es que cuenten con número de teléfono para contactarlas. Se indicó que en ocasiones se presentaron personas sin la cedula y sin número de contacto lo cual dificulta el proceso.</p> <p>Se informó que el día 30 de octubre se tuvo la ruta de cuidadores y cuidadoras de las cuales asistieron 5 personas, el próximo 27 de noviembre se tendrá la ruta para lo cual se hizo extensiva la invitación para que las personas se puedan acercar, se recuerda la importancia de asistir con el documento de identidad, un correo electrónico en caso de no tenerlo se debe llevar un número de contacto.</p> <p>Por último, se proyectó el video "Gerente de Abrazos".</p>	
Acceso	<p>Se realizó presentación por parte de la coordinadora Victoria Carrillo, indicando los avances del objetivo. (Se Adjunta presentación)</p> <p>La coordinadora manifestó que, desde la mesa se han logrado realizar tres tareas importantes en cuanto a la depuración de los datos registrados en el aplicativo, se informó que se tienen recolectados 387 datos de oferta institucional y dentro de los datos que ya están ajustados se cuentan con 335, faltan algunos que ya tienen recomendaciones que han pasado el filtro, algunos datos están pendientes de ajustes los cuales son 52 y de los datos por ingresar faltan las siguientes instituciones: SDM excepto Transmilenio, SDG - Alcaldías Locales- proyectos con PcD, IDPAC e ICBF, se sugirió a las entidades mencionadas revisar si subieron la información, o falto algún pasó, ya que no aparece registrada. La delegada de la SED, Viviana Ramírez, manifestó que desde la SED falta incluir unos colegios nuevos.</p> <p>Se informó desde la coordinadora de la mesa que, se debe continuar alimentando la información del aplicativo, se informó que durante este mes junto con el equipo de gestión de la información se está terminando la depuración de los datos y haciendo correcciones. Se informó que las principales dificultades que se ha tenido son respecto a la utilización de las convenciones para las direcciones. Una vez se termine este paso se podrán sacar las representaciones gráficas, se indicó que se tiene una propuesta con base a la experiencia del Ministerio de Salud y Protección social, con la aplicación Discapp la cual está creada pero no contiene información, teniendo en cuenta que el SDD cuenta con la información distrital,</p>	<ul style="list-style-type: none">• Subir la información al aplicativo por parte de las entidades que hacen falta.• Enviar el correo de Transmilenio a los miembros del CTDD con el fin de recibir la respectiva retroalimentación.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>la SDS está gestionado junto con la mesa con el fin de obtener un aplicativo web propio.</p> <p>La segunda tarea está enmarcada en el Literal 8, Artículo 11. Acuerdo 505 de 2012. Respecto al diseño de los estándares mínimos de calidad para el desarrollo de programas, planes y proyectos en función de la PPDD. Se informó que se encontraron dos elementos, el primero tienen que ver con la evaluación y seguimiento a programas, planes y proyectos, que serán los lineamientos que se tendrán directamente con la SDP, para posterior la mesa acogerlos y adaptarlos, para el seguimiento específico. Se informa que un elemento que no se va a recoger por elemento de la SDP y es la opinión y percepción en materia de calidad, oportunidad y pertinencia en los programas y proyectos de la PPDD por parte de los usuarios. Se informó que la mesa está trabajando en recolectar información con el ordenador de la estructura de la PPDD, por cada dimensión y por cada uno de los derechos, definiendo cual sería la pregunta contrastante con la cual se puede generar opinión para llegar a categorizar a través de la identificación, si los programas y proyectos están puestos con barreras o con facilitadores. Se manifestó que este análisis puede brindar un complemento de la evaluación que formalmente debe tener un programa a través de los estándares de calidad.</p> <p>Se informa que para el 21 de noviembre que se llevará a cabo la reunión de la mesa, en donde se deben llevar unos compromisos y las propuestas de preguntas de opinión con base en los literales de la PPDD, sobre cómo se está dando la concordancia de la implementación del programa y proyecto.</p> <p>La tercera tarea está relacionada a el proceso de los circuitos locales, los cuales contaron con la ficha metodológica. Se realizó un trabajo importante con las STLD y con los delegados responsables de la mesa de acceso en lo local (SDS, SDG – Alcaldía); se indicó que ya se han realizado 10 circuitos, se ha evidenciado que no todas las entidades locales participan en el circuito, en otros las entidades miembros del CLD no han asistido, por lo cual se está realizando un balance. Otro de los puntos que se ha presentado es respecto a la convocatoria es que esta no fue suficiente y pertinente a la meta que se propuso de 104 personas.</p> <p>Nuevamente se reitera que hay una falencia respecto a la gestión de los CLD, con las cabezas de los procesos, con las personas que deben apoyar, por otro lado, se manifestó que otros CLD superaron la meta lo cual refleja la buena gestión de los mismos y que las personas están informadas. Otro punto importante que se manifestó es sobre el papel de los delegados del CTDD, quienes deben estar apoyando el ejercicio y hacer seguimiento para que se logre el objetivo de esta actividad. Respecto a los coordinadores de la mesa se les ha solicitado los datos estadísticos, la gestión realizada y las preguntas más frecuentes que han realizado las personas en los circuitos, para luego enviarlas a la mesa distrital, una de las preguntas está relacionada con la adquisición de vivienda, otra es sobre los programas de la SDIS.</p> <p>Se indicó la importancia de este insumo como indicador de los intereses y las necesidades que tiene la comunidad en el marco de la oferta. Posterior a la</p>	
--	---	--





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

recolección de este insumo viene la estrategia apoyada por la Sra. Guillermina Sepúlveda y Héctor Henry Henao, para sacar una pieza comunicativa con respuestas, como mecanismo para resolver las inquietudes de la población. La Sra. Guillermina Sepúlveda Oviedo, manifestó que otras de las preguntas que realiza la población es respecto a que programas u ofertas existentes para los jóvenes con discapacidad mayores de 18 años. Por otro lado, refiere que se está presentando la dificultad en los buses de Transmilenio respecto al espacio destinado para las PcD ya que este es ocupado por los coches para los bebés.

Intervino el Sr. David Realpe Sandoval, manifestando que, frente a lo expuesto por la Sra. Guillermina, el nuevo código de policía habla de una sanción cuando una persona ocupa indebidamente esos espacios, por lo cual indagó qué se va a hacer respecto a esta situación. La delegada de la SDM, Ruth Borrero, indicó que en las estaciones de Transmilenio se cuenta con policías, manifestó que se tendría que officiar desde Transmilenio para que se haga el cumplimiento a esta norma, la cual también cruza por el tema de cultura ciudadana.

10:32 sale del recinto el delegado de la SDDE, John Araujo.

Se hace una moción de orden por parte de la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, Intervino el Sr. David Realpe Sandoval, preguntando cómo se va a mejorar la situación respecto al ingreso a las sillas azules. La coordinadora de la mesa informó que, una vez se tengan los resultados del proceso se podrán dar las sugerencias para generar mecanismos que mejoren los servicios, las oportunidades y que conviertan a Bogotá en una ciudad universal y accesible. Agregó la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, que desde Transmilenio se va a volver a señalar las puertas preferenciales de las estaciones, con un tema para discapacidad y para otras condiciones (mujeres embarazadas, adulto mayor, personas con inmovilizaciones permanentes y demás) desde la entidad se está solicitando que los miembros del CTDD, opinen sobre cuáles son los puntos (estaciones) en donde hace falta la señalización, se indicó que desde la STDD, se enviará el correo con el fin que se reciba la retroalimentación del mismo.

10:35 a.m. salió del recinto la delegada del ICBF, Blanca Valenzuela.

Intervino el delegado de la SDS, Héctor Henry Henao, realizando un llamado a los referentes distritales de las entidades, teniendo en cuenta que se ha evidenciado en los circuitos que los delegados locales no tienen conocimiento de cual información se subió desde las entidades al aplicativo, por ende, varios delegados a los CLD no saben cuál es la oferta que deben promocionar y que está relacionada con el Plan de la PPDD. La profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra, manifestó que en algunos circuitos quieren sacar el mapa planteado de la oferta institucional.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, manifiesta que se tiene esa necesidad de tener reuniones continuas desde los sectores con los referentes locales para ser un espacio en donde se dé la línea técnica.

Se informa que las personas del Metro de Bogotá se encuentran en el recinto por lo cual se les dará la palabra, para posterior continuar con los tres ejes transversales que hacen falta, Teniendo en cuenta que hace falta una persona del Metro se solicitó que se continúe con los ejes y posterior la intervención del Metro.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5. Intervención por ejes transversales

<p>Seguimiento y evaluación</p>	<p>Se realizó presentación por parte del profesional de apoyo de la STDD, Germán Ramírez. (Se Adjunta presentación)</p> <p>Se indicó que teniendo en cuenta que finalizando el año se debe realizar la entrega de los informes finales, con los balances sobre los resultados, se debe empezar con en el informe de cierre y el balance del Plan Operativo Anual y también con los ejercicios posteriores que se hagan desde la SDP para el 2018 para el cierre del Plan de Acción Distrital referente al año 2017. La propuesta que se presentó al CTDD es que se avance con el informe de cierre, el cual tendrá unas características similares al informe que se había venido realizando, el cambio sustancial es que este informe contendrá los cuatro objetivos estratégicos y los cuatro ejes transversales, también contendrá la gestión de la STLD, gestión de los representantes distritales, gestión del delegado del CTDD, la gestión de los delegados a otras instancias de participación, se tendrá el balance de la participación y asistencia de los miembros del CDD y del CTDD, se tendrá la proyección para el 2018.</p> <p>Respecto a las responsabilidades que se deben asignar son: desde la STDD se remitirá el proceso metodológico, el cual se busca que sea muy sencillo, respecto a los objetivos los responsables son los coordinadores de cada uno de los objetivos en el caso del objetivo 1 sería la SED, en el objetivo 2 es la SDIS y SDM, en el objetivo 3 es SDDE y en el objetivo 4 es la SDS y SDG. Respecto a los ejes está la STDD y en el eje 4 estaría el IDPAC, respecto a los informes locales los envían las STLD a la STDD.</p> <p>Se tiene propuesto que la entrega de la información este para el 28 de noviembre de 2017. Se recordó por parte de la STDD que para este ejercicio se debe consolidar la información y luego presentar al CTDD para aprobación el 7 de diciembre, para luego presentarlo el 13 de diciembre al CDD. Se aclaró que para el informe de los representantes distritales recae la responsabilidad en los 7 representantes, por lo cual es necesario que se reúnan para trabajar. Se informó desde la STDD, que en horas de la tarde se enviará a los correos de los miembros del CTDD la guía metodológica. Se propone a los representantes distritales para que se defina una fecha en la que se puedan reunir y hacer en conjunto el informe, en donde este el Sr. Miguel Ángel Agudelo y se organice el servicio de interpretación, para este ejercicio se debe destinar una mañana. Se hace claridad de la importancia de hacer este ejercicio en conjunto teniendo en cuenta que en los años anteriores la dificultad era en la entrega de este informe ya que cada uno enviaba lo que le correspondía.</p> <p>La delegada de la SDS, Victoria Carrillo, indago respecto a que información se va a solicitar con relación a los avances del Plan Distrital de Discapacidad para el informe. Aclaró la inquietud la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicando que, desde la STDD se oficiará a la SDP, para indagar cuando se va a pedir esa información. La delegada de la SDS indicó que en el informe de gestión se deben plasmar los avances sectoriales, por lo cual, si se cierra al mes de noviembre, no se ha cerrado la vigencia y el informe por planeación saldrá el otro año de acuerdo con la norma. Por lo anterior la delegada de SDS, indagó si la información que falta será un capítulo</p>	<ul style="list-style-type: none">• Enviar por parte de la STDD, la guía metodológica a los miembros del CTDD, para que se inicie los informes.• Enviar a la STDD los respectivos informes del CTDD el 28 de noviembre.• Oficiar a la SDP sobre la fecha en la cual se solicitará la información sobre los avances del Plan Distrital de Discapacidad.
---------------------------------	--	--





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

para el siguiente año antes de entregar el informe al Concejo de Bogotá, desde la STDD se indicó que es necesario que en el siguiente año se reporte la información que se tengas después del 28 de noviembre y adicional se informó que es necesario trabajar de la mano con la delegada de la SDP, Adriana Duarte, para que la circular que solicita la medición oficial del Plan de Acción Distrital con indicadores, presupuestos y demás, salga rápido. El objetivo es presentar el informe al Concejo para el mes de marzo.

10:45 a.m. ingresó al recinto el docente de la Universidad Nacional de Colombia, Carlos Miñana.

Intervino la delegada de la SDP, Adriana Duarte, quien manifestó que el Plan de Acción Distrital ya cuenta con las observaciones las cuales se enviaron a la STDD, una vez quede estipulado, queda publicado y a partir de ese momento puede estar saliendo la circular, después de la publicación se iniciará a solicitar los avances, el objetivo es que el cierre de los avances sea en el mes de febrero. La delegada de la SDP hace la aclaración que la demora de la circular ha sido por el tema de las correcciones que se han tenido que hacer en los diferentes Planes de Acción. Se informó que se están recopilando los Planes Distritales y Locales, realizando correcciones mínimas, para el 31 de diciembre se debe tener publicados los planes.

Desde la STDD, se indicó que, respecto a la información mencionada por la Sra. Adriana Duarte, la SDP permitió que la última versión ajustada que se remitió a ellos tuviera las siguientes observaciones para dejar finalmente ajustada la matriz del Plan de Acción Distrital de Discapacidad:

1. La Importancia relativa de la acción, es el peso dentro del marco de la dimensión de la PPDD. La propuesta es que cada dimensión corresponde a un 25% y este se divide en las acciones que se tengan en dicha dimensión desde el Plan de Acción Distrital. Todos los porcentajes deben sumar el 100% este ejercicio se puede realizar desde la STDD.
2. El IPES y SDG no han enviado la retroalimentación, en estas entidades se encuentran algunos vacíos, las metas, los indicadores y la información son abiertas. Respecto a las otras entidades son observaciones pequeñas en detalle para que se termine de ajustar. Para finalizar para el mes de noviembre se busca que este publicada la información.

Desde la STDD se informó que se lleva un año solicitando información al IPES, por lo cual se indagó que pasa con la entidad que no reporta, se puede publicar con los vacíos de una entidad, el Plan de Acción. La delegada de la SDP manifestó que, cada una de las Políticas tiene su acuerdo o decreto, en los cuales todos los entes o entidades del sector y del distrito tienen una responsabilidad en todas las políticas; desde la SDP se informó que como coordinador de Política que es el SDD se debe definir si la acción ira o no, pero es bajo la responsabilidad del sector. Adicional si la entidad o el sector no se pronuncian y no entrega lo que se está solicitando, entonces deberá quedar constancia en el acta que bajo la responsabilidad del sector no se tienen acciones en la Política y está dando incumplimiento al decreto, en el cual se exigen al Distrito que participe en los Planes Locales de Acción.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

<p>La delegada de la SDP refiere que se revisaron los Planes Locales de Discapacidad, de los cuales se hace un reconocimiento al estar bien estructurados. Algunos planes tienen observaciones, pero son detalles pequeños que se deben ajustar, lo cual no se llevará tanto tiempo y se podrán publicar junto con el Plan de Acción Distrital.</p> <p>10:50 a.m. ingresó al recinto la delegada del Metro de Bogotá, Sandra Gracia.</p> <p>Intervino Amparo Osorno del IPES, indicando que es importante que el requerimiento que se envíe se solicite a planeación del IPES, manifestó la delegada que dentro de la entidad le expresaron que la información debe salir de Planeación para remitirla a la SDP; desde la STDD se informó que se ha oficiando a la gerente del IPES, solicitándole la información, teniendo en cuenta que el envío de la misma está dentro del marco de un decreto. La delegada de la SDS, Victoria Carrillo, indicó que se debe hacer el seguimiento a la 171, en donde todas las entidades tuvieron que reportar información.</p>	
---	--

6. Comentarios y Varios

6.1. INTERVENCIÓN CONSORCIO METRO

La Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, dio el saludo de bienvenida a las personas del Metro de Bogotá y se dio una breve presentación del SDD y el CTDD, en donde se articulan las entidades del Distrito con los representantes distritales y sus suplentes de los siete sectores de la discapacidad, se indicó que surgió la inquietud respecto a la afectación que se puede tener respecto al tema de las obras y lo que esto implica para las PcD, sobre todo para aquellas con movilidad reducida o discapacidad visual. Adicional conocer cómo se pueden generar los medios para suscitar los menos traumatismos posibles.

Se realizó presentación de las personas que están en el recinto, se hace presentación de los funcionarios del Metro de Bogotá que acompañaron la sesión, David Meléndez, Ingeniero de Transporte, Mauricio Chávez, Arquitecto y Sandra Gracia.

La Sra. Sandra Gracia, informó que desde el mes de mayo se realizó un ejercicio muy importante estando en escenarios de participación, donde se comentó sobre los trazados del proyecto, el cual beneficiará al 90% de las personas en los estratos 1, 2 y 3, se informó que el metro atravesará la localidad de Bosa y Kennedy, este proyecto desde el 2008 se inició con el diseño conceptual, definiendo cual sería el trazado en la ciudad, lo cual conlleva a que en el 2017 se tenga un CONPES, se destinaran recursos y se esté en proceso de iniciar su licitación. Respecto al tema de gestión social, se realizaron 8 reuniones las cuales contaron con la participación de más de 1000 ciudadanos, en donde se informó a la ciudadanía el proceso en el que estaba el proyecto, con la actual administración lo que se realizó fue complementar los estudios existentes. Se llevó a cabo una reunión de avance el 24 de agosto que contó con la asistencia de 500 ciudadanos en donde se presentaron las decisiones técnicas que se tomaron y paralelo a este proceso se realizaron comités de participación zonal en donde con la comunidad se identificaron necesidades y se planteó un Plan de Acción de mitigación que se debe tener en cuenta para la fase que continua, en estas reuniones se contó con la participación de las academias que están ubicadas a lo largo del corredor o que tienen afinidad con el tema ambiental, también se tuvo participación del sector comercio quienes dieron sus sugerencias; hasta la fecha se han realizado 24 comités zonales con 510 asistentes que han participado de manera mensual, se han recibido observaciones de la comunidad como que pasara en las zonas bajas del viaducto, se tomó la decisión que se tengan una cicloruta, un paradero saludable, iluminación preferiblemente que salga del piso. (se adjunta presentación).

También se informó que se ha trabajado con algunas organizaciones, en donde se tuvo la participación de la SDS, el CRAC e INCI, en donde se socializó las características del diseño, se recibieron algunas observaciones como la importancia de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Distrital de Discapacitados



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

adoptar algunos manuales internacionales y nacionales respecto al tema de discapacidad, se indicó que desde la SDP se tienen unos manuales aprobados para el tema de movilidad reducida y respecto a las normas internacionales se están estudiando. Se indicó que en la fase de factibilidad se tienen que responder a todas las condiciones de accesibilidad y con corredores seguros para las personas con discapacidad. Respecto al tema de la señalización se está incorporando el sistema Braille en los diseños. Teniendo en cuenta la información recogida en las reuniones que se llevaron a cabo, se establecerá unas mesas de trabajo para que en la fase siguiente del 2018 el equipo social continúe trabajando.

11:07 a.m. ingresó al recinto la delegada de la Universidad Nacional, Carmen Fonseca Casado,

Por parte del ingeniero David Meléndez, se indicó como se ha abordado la reglamentación y requerimiento que la SDP les brindo sobre el tema de accesibilidad universal, en donde se siguió la guía de lineamientos del espacio público, que la SDP, genero para el proyecto Metro de Bogotá, también se informó que es un proyecto importante que adicional de ser un tema de infraestructura, también se va a mejorar las condiciones del espacio público (andenes, calzadas vehiculares y urbanismos de intersecciones) el tema de urbanismo se presupuestó en un 1 billón de pesos con base en la guía entregada por SDP, el diseñador ha comenzado a trabajar, se indicó que muchos de los diseños no se pueden apreciar aun, hasta el diseño de detalle pero lo importante es que se tengan los lineamientos. Se hace presentación de las propuestas de urbanismo en las intersecciones, los elementos para la adaptación de espacios para que sean accesibles para la población (losetas podotáctiles, señalización en braille, indicadores vibro táctiles, semáforos sonoros, losetas con contraste de colores). Se realizó la pregunta si se tienen contemplado el tema de lengua de señas, se aclaró que para las PcD auditiva se manejará el tema de la señalética.

Continuando con la presentación se informa que la estación del Metro está contemplada para que sea elevada y este integrada con unos edificios laterales, que hacen parte de la estación los cuales permitirán el acceso de las personas a través de ascensores, también contarán con escalas fijas y mecánicas y los elementos de accesibilidad en cada módulo de acceso (señalética, pisos podotáctiles, alertas – guías). También se contarán con cruces seguros para que las personas puedan ingresar, se plantea contar con Inter modalidad para las bicicletas, para lo cual se tendrán espacios laterales para el parqueadero, se informó que no se manejan rampas, sino se usaran los ascensores, desde la STDD, se sugirió que se tenga presente el tema de rampas, ya que éstas pueden ser usadas tanto por las personas con movilidad reducida como los coches y otras personas. Por parte de los funcionarios del Metro, indicaron que se tendrá en cuenta la sugerencia, se hizo la aclaración que la altura del viaducto es de 14 metros, alrededor de 4 pisos, por este motivo la propuesta de acceso a los módulos es con los ascensores. Se hizo la solicitud desde el IDIPRON, para que se tenga contemplado accesos adicionales en caso de emergencia y que se tenga en cuenta la capacidad de los ascensores. El Sr. David Realpe, propuso ante la situación que se presentó que se maneje el reconocimiento de voz.

La delegada de la SDS, Victoria Carrillo, agradeció la iniciativa de enlazarse con el CTDD y la STDD, manifestó que se está conociendo como va a hacer el proyecto, y una de las grandes preocupaciones es sobre el tiempo y la forma en cómo la construcción el metro va a impactar en el marco de cerramiento de calles, procesos de acumulación de escombros, que van a afectar a la población. La delegada SDS propuso que se definan unas mesas de trabajo con el metro de Bogotá que permitan la revisión de los temas y dependiendo el contenido se pueda brindar la asesoría y el apoyo que se necesite del CTDD y también es importante que los representantes distritales hagan parte, puesto que tienen un contexto más amplio, siendo analizadores de la ciudad. Los funcionarios del Metro de Bogotá manifestaron que se puede revisar los planos de tráfico y cierres viales, se recalca que se contarán con varios manejos de tráfico dependiendo las estaciones y cada uno contará con una temporalidad de obra, por lo cual se hablaría de 5 años para las obras.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, manifestó que una de las razones de la invitación del Metro de Bogotá a este espacio es que se haga un trabajo articulado, entre los representantes de la población con discapacidad, los técnicos de las entidades distritales, el tema es conocer cómo se pueden sumar esfuerzos para la mínima afectación para las PcD, se indicó que todas las comunicaciones se manejan a través de la STDD, la cual se transmitirá a los miembros del CTDD. La Sra. Sandra Gracia, indicó que se tendrán algunas molestias en los ciudadanos e impactos respecto a las obras, pero el objetivo es que, con la ayuda de todos, el proyecto salga adelante.

11:25 a.m. ingresó al recinto la delegada del IDU, Gloria Beltrán Medina.

El Sr. David Realpe, indagó sobre que va a pasar con las personas de talla baja, por parte de los funcionarios del Metro se aclaró que, se tienen contempladas para las máquinas expendedoras de billetes.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Por parte de la delegada de la SDMujer, Sandra Medina, se solicitó que se realice la revisión de que trata la accesibilidad universal, expuso su preocupación ya que no se tienen contemplado en el diseño el tema de las rampas, las cuales no solo son solo para PcD, sino también adultos mayores y también solicitó que se tenga en cuenta el enfoque diferencial y de género. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, agregó que se tiene un trabajo avanzado desde la experiencia de Transmilenio. Se informa que los temas manifestados por los miembros del CTDD se trabajaran en las mesas que se van a conformar.

Por último, finalizó el Sr. Miguel Ángel Agudelo, indagando si se tiene contemplado el tema de un apoyo económico para la movilidad y también la posibilidad de que se manejen videos de lengua de señas en la promoción e información de las rutas. Desde el Metro de Bogotá se aclaró al representante el que la inquietud que expone es un tema de política de ciudad.

Se continua con los varios para posterior cerrar con los ejes que hacen falta y el varios de la STDD.

6.2. Intervención Secretaría de Educación del Distrito

Se dio la bienvenida al profesor Carlos Miñana y Carmen Fonseca de la Universidad Nacional de Colombia. Se realizó la presentación de los avances del proceso que inicio a mitad de año para generar un primer documento de base desde la Política de Educación Inclusiva para Bogotá, teniendo en cuenta que el sistema educativo como ha venido siendo configurado ha sido históricamente excluyente, que gira entorno a la lectura, la escritura y la competitividad entre los niños. En estos momentos la constitución exige que todos los niños y niñas en edad escolar estén en la escuela lo cual implica repensar el modelo educativo de escuela que se tiene, siendo un modelo en el cual difícilmente se puede participar en igualdad de condiciones y equidad, para los niños y niñas con distintas capacidades, distintas condiciones, indígenas, con talentos excepcionales, con discapacidad. Se indicó que actualmente se cuenta con el Decreto 1421 de 2017 del Ministerio de Educación que es para la atención de los niños y niñas con discapacidad, el cual se articulará con la Política (se adjunta presentación).

Se realizó la presentación del objetivo y la estructura que tuvo la presentación, en la cual se habló del concepto de la educación inclusiva de la estructura en general de la propuesta de educación inclusiva para el distrito y la propuesta específica para la población infantil con discapacidad. se dio a conocer las cuatro dimensiones, los ejes transversales y los componentes generales de la política. las dimensiones son: 1. Ciudad que valora la diversidad, 2. Sistema Educativo Distrital que se transforma y aprende y 3. Escuela en la que todos y todas participan y aprenden. Respecto a los ejes transversales los cuales atraviesan las dimensiones son: comunicación, flexibilización, cultura colaborativa y reflexividad y retroalimentación, también se menciona que estas dimensiones y ejes se encuentran enmarcados en tres círculos uno de la escuela, el segundo es el sistema educativo distrital y el tercero es la ciudad que valora la diversidad, los tres círculos deben apoyar y aprender.

Respecto al Decreto 1421 de 2017, se considera que se tienen la dificultad de que la tensión se sienta en el docente, el docente de apoyo, el niño y la familia como si el problema fuera del aula. La política no se centra en el aula homogenizadora sino en el colegio con el apoyo de todas las entidades locales, se quiere ir más allá de lo que dice el Decreto ya que si no se moviliza el colegio para que se inclusivo no se va a tener avances. Se dejaron preguntas para que se hagan reflexiones desde los miembros del CTDD.

Se realizó invitación a los miembros del CTDD, para que participen en mesas de trabajo que se realizaran los días 7, 8 y 9, en el Hotel San Pablo de 8:00a.m. a 4:00 p.m. se debe escoger un día para participar, se informó que el día 8 se contará el servicio de interpretación en Lengua de Señas, se quiere presentar como se han articulado las iniciativas que se han recogido en las anteriores mesas de trabajo. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, manifestó que la comunicación se realizará a través de la STDD, por lo cual en horas de la tarde se enviará un correo electrónico con la información para que se confirme la asistencia.

Intervino el Sr. David Realpe, quien hace una pregunta y un aporte respecto a qué pasará con las personas que tienen capacidades diferentes o superiores, que habrá para ellos y lo otro es que sería bueno implementar una oración e irla desarrollando frente a lo que se está construyendo acá, que es una pedagogía para la discapacidad. el profesor Miñana, aclaró que respecto a la Política de Inclusión Educativa no solo es para PcD, sino para niños indígenas, población afro, Rom,





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

perspectiva de género, víctimas de conflicto, aquellos niños y niñas que no les interesa lo que está pasando en el aula, lo mismo pasa con las personas con talentos excepcionales, lo cual tiene que ver con la diversidad, la Política plantea esa flexibilidad para que estos niños puedan desarrollar sus talentos. Respecto a la segunda intervención del Sr. Realpe, se aclaró que la propuesta de comunicación está dirigida a los docentes quienes desconocen de la pedagogía. El profesor Miñana, manifestó que se contará con una capacitación fuerte, desde el Distrito se cuenta con la dirección de formación de docentes, en donde el objetivo es que los cursos se orienten a conocer sobre discapacidad, cuales son los tipos de discapacidad para fortalecer a los docentes y que no solo sea el docente de apoyo el que sabe del tema.

La Sra. Guillermina, indago respecto a qué posibilidad existe que desde el Ministerio de Educación se de una clase obligatoria en Lengua de Señas en todos los colegios para que toda la población se comunique con la comunidad sorda. Aclaró el profesor Miñana que no hace parte del Ministerio, también indico que, cuando una iniciativa es de carácter obligatorio suelen tener un rechazo y por otro lado refirió que en la medida que se tengan niños usuarios de lengua de señas, los demás niños aprenderán cuando se necesiten comunicar, lo mismo sucede con el aprendizaje del inglés, respecto a las políticas a medida que se dé la necesidad de tener interpretes en todos los medios, las personas entenderán la necesidad de aprenden la Lengua de Señas.

11:59 a.m. se retiró del recinto el delegado de la Personería de Bogotá, Manuel Ruiz Flores.

El Sr. Arián manifestó que, teniendo en cuenta la Resolución 455, en el artículo 5 del Ministerio de Educación en donde se excluye del estudio de inglés personas con discapacidad cognitiva, auditiva y visual, para no evaluarlos en esta competencia, se solicitó que se tenga en cuenta este tema en la Política Pública. El profesor Miñana, manifestó que se deben cambiar las formas de evaluación.

Intervino la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicando que, respecto a la comunidad sorda lo que se ha hecho es que cuando se habla para la población oyente se exige una segunda lengua, pero para la población sorda lo que se supone es que la primera lengua es la Lengua de Señas y aprender manejar el español, esto teniendo en cuenta que se tiene una deficiencia en el manejo del español de la mayoría de las PcD Auditiva

5.2. Intervención eje transversal

<p>Gestión de Conocimiento y Asistencia Técnica</p>	<p>Se realizó presentación por parte de la profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra. (Se Adjunta presentación).</p> <p>Se realizó presentación de la jornada de contextualización de discapacidad que se tiene con la UTA de la CIPO, dirigida a 60 funcionarios de los equipos poblaciones de las entidades del Distrito.</p> <p>Se proyecta la propuesta de agenda para la jornada la cual se llevará a cabo el 23 de noviembre en la sala Polivalente de la SED, por medio del correo electrónico se confirmará el lugar, la jornada es de 8:00 a.m. a 12:00 m. se hace lectura de los temas que estarán en la agenda del evento. Se solicitó hacer una reunión previa para concretar el tema de la metodología. Se informó que, si alguna entidad desea participar en una de las exposiciones se puede realizar. Se informó que la UTA viene realizando desde todos los tipos de población, capacitaciones a los delegados de las entidades distritales, se busca que las personas de esas unidades poblacionales aprendan y tengan elementos desde el enfoque diferencial.</p> <p>Se generó el compromiso con la SDIS y con SDS para definir la próxima semana una fecha para reunión con estas entidades, la STDD y programar la actividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Definir fecha para la reunión entre la SDS, SDIS y STDD.
<p>Gestión de la Información y la Comunicación</p>	<p>Se realizó presentación por parte de la profesional de apoyo de la STDD, Jaimer Cantillo. (Se envía el link)</p> <p>12:09 p.m. se retiró del recinto la delegada de la SDIS, Jenny Tibocha.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Enviar el Boletín del mes de octubre a la oficina de prensa para su posterior





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>Se realizó la presentación de la segunda parte de la campaña la cual se llama "Rompeamos Límites", la cual se tienen proyectada presentar en el último CTDD el jueves 7 de diciembre, en la cual se hablará de habilidades, oportunidades, capacidades y talentos de las personas con discapacidad, esta campaña tiene como objetivo sensibilizar a la comunidad con y sin discapacidad sobre las habilidades, capacidades y talento que tienen la población.</p> <p>Se informó que la campaña contará con dos momentos, en un primer momento inicia el video con frases motivadoras, que permitan hablar del tema de capacidades habilidades, se da el contexto de cómo serán las escenas con tres personajes cada uno se destaca en el campo laboral o artístico. En el segundo momento se hará visible la discapacidad de cada uno de los tres personajes. Respecto al apoyo de esta pieza comunicativa se está recibiendo con la SED. Se planea mostrar el tema de cómo los medios de comunicación aún no permiten con su lenguaje romper esas barreras, se contará con un collage de notas de los medios de comunicación en el video, se estará dando un mensaje a los medios entorno a lo que se ha venido trabajando desde el SDD, desde el vocabulario incluyente.</p> <p>Se hace la presentación del Boletín del mes que contará con la nota de las olimpiadas incluyentes, la segunda nota es sobre el primer encuentro de los empresarios incluyentes, respecto a la nota local se encuentra en construcción, por parte de IDR D se envió la información que se estará montando en el transcurso del día. Se realizó el agradecimiento a quienes aportaron sus comentarios y observaciones para el boletín anterior. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, manifestó que los primeros boletines eran máximos de dos páginas, ahora los boletines se han ampliado presentando más acciones que se realizan.</p> <p>Intervino el Sr. Realpe indicando que, es muy chévere lo que se ve en el boletín, pero también se debe tener un punto de equilibrio, así como se colocan las cosas bonitas se debería enseñar las cosas feas, que es lo que pasa para buscar soluciones.</p> <p>Se hace una moción de orden por parte de la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz.</p> <p>Por parte del delegado del IDIPRON, Melvin Leyton, se indagó si la información del boletín es exclusiva de las actividades del SDD, teniendo en cuenta que el instituto próximamente va a graduar la primera promoción de chicos sordos. Para lo cual, desde la STDD, se aclaró que esa información se puede presentar en el boletín del mes de noviembre.</p> <p>Respecto a la sugerencia del Sr. Realpe desde la STDD se indicó que, se puede colocar en el boletín una sesión de reflexiones como "el reto de este mes" en donde se hable de las falencias que se han tenido, para mejorar. Se recuerda que el boletín corresponde al mes de octubre y se enviará en la primera semana del mes de noviembre, nuevamente se aclara que, el boletín se envía con un mes atrasado teniendo en cuenta que se debe aprobar los contenidos por el CTDD, la STDD informó que en caso de tener información de octubre se envié pronto teniendo en cuenta los tiempos de la revisión del área de prensa y la grabación de los videos de Lengua de Señas</p> <p>El Sr. Miguel Ángel Agudelo, indagó respecto a la posibilidad de que el marco de recuadro del intérprete de Lengua de Señas se más grande. El profesional de apoyo de la STDD, Jaimer Cantillo, explicó que, según los lineamientos de la RTVC, el cuadro debe ser el noveno del cuarto de la pantalla, de igual manera la observación se tendrá en cuenta para el próximo boletín, también se indicó que los videos del</p>	<p>publicación y difusión.</p> <ul style="list-style-type: none">• Agregar al boletín una sección de reflexiones.• Revisión de la norma técnica respecto al tamaño del recuadro de interpretación.
--	---	---





	boletín son de pantalla completa. Por parte del delegado de la Veeduría Distrital, Emilio Figueroa, se indagó si es posible ampliar más la imagen del interprete. Por parte de la coordinadora de la STDD, se manifestó que lo que se debe hacer es ajustarse a la norma técnica, teniendo en cuenta que en la pieza se cuenta con textos, se informó que se revisará la norma técnica.	
--	---	--

Varios Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad

- La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que, desde la SDP se va a realizar un ejercicio respecto a la consolidación del observatorio poblacional, el cual se llevará a cabo el próximo miércoles 8 de noviembre de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en el auditorio de la plaza de los artesanos, se recordó que en el mes de junio se eligió una comisión para que participara en este ejercicio, la cual está conformada por el Sr. David Realpe, la Sra. Jacqueline Hernández, la delegada de la SED, la delegada de la SDIS y una persona de la STDD, por lo cual se enviará por correo electrónico la invitación.
- Se informó que, desde la SDG, se recibió una comunicación, respecto al lanzamiento de la Ruta de Protección a Defensores y Defensoras para el día martes 7 de noviembre en el Museo Nacional de 8:00 a.m. a 12:00 m. a través de la STDD se compartirá la información para quienes estén interesados en asistir. El delegado de la SDG, Camilo Ramírez, indicó que la SDG realizó convocatoria el día 8 de noviembre para los representantes distritales y suplentes con el fin de trabajar en un grupo focal para la construcción de la política de derechos humanos. Desde la STDD se indicó que la información se envió a los representantes distritales y suplentes por correo electrónico, de los cuales solo ha confirmado un representante, se manifestó que en caso que alguien desee asistir, se acerque y le informe al delegado de la SDG.
- Por parte de Transmilenio se recibió un correo solicitando que se analicen los puntos que envió la entidad en los cuales se van a priorizar la señalización de las puertas preferenciales y se sugiera otros puntos que las personas que son usuarias del sistema de transporte consideren que sean necesarios señalar, desde la STDD se enviará el correo electrónico para que se envíe la información directamente al funcionario de la entidad Diego Moya.
- Con relación a la celebración del 3 de diciembre, se informó en conjunto con el IDPAC que la STND, con el programa residencial se acercó para citar a una reunión el día 7 de noviembre en horas de la tarde, para trabajar en articulación y sacar el tema de la celebración del día internacional de manera conjunta con los Ministerios y el Distrito; la coordinadora de la STDD, manifestó que es una buena estrategia ya que el SDD, no ha avanzado en esta actividad, también se manifestó que se puede crear un CTDD extraordinario para definir que se va hacer desde el SDD ya que es un compromiso que se tiene, la idea es escuchar que va hacer la nación y como el SDD se puede sumar a esas acciones así como se hizo el año pasado que fue un movimiento de los representantes que se sumaron a la nación, se estará informando al CTDD la propuesta desde la nación.
- La delegada del IDU, Gloria Beltrán, informó que el instituto el día 1 de noviembre saco la licitación aprobada para la formulación de los estudios y diseños de la ALO – Avenida Longitudinal de Occidente, se informó que se enviarán los datos del comité CREA a la STDD para que se tenga incidencia en la obra. También se informó que se encuentra en la etapa de estudios y diseños de la Avenida Tintal- Alsacia y continuación de la Avenida Bosa desde la Avenida Ciudad de Cali, también se enviaran los datos del comité CREA, para que la población incida en las etapas de planeación de las obras. Por otro lado, la delegada indicó que el lunes 30 de octubre se tuvo un recorrido por la Avenida Ciudad de Bosa, con el acompañamiento del CLD de Bosa, en donde se brindaron observaciones lo cual fue de gran importancia.
- Desde el IDRD se informó e invitó a la inauguración del segundo Gimnasio Recreativo Incluyente, en el parque Cayetano Cañizares el cual se tiene proyectado realizar el día jueves 23 de noviembre.
- El Sr. David Realpe, intervino indicando que, en el tiempo que ha estado en el Consejo aportando y haciendo sus cosas, frente a su plan de trabajo y como se han generado conflictos y situaciones que suscitan por el desconocimiento y la falta de articulación, sería bueno crear un comité de convivencia laboral que se encargue en este caso de estar pendiente de lo que pasa en el interior de cada secretaría y del mismo CTDD, con el fin de que se terminen estas situaciones y tanto conflicto, esta información quien la puede brindar, desde la Cámara de Comercio se tuvo una capacitación en donde se dejó este tema para que se transmitiera a todos los espacios en donde se asiste, por lo cual sería bueno que la STDD, se ponga en la labor de empalmar con la Cámara de Comercio para que ellos transmitan la información que se dio la semana anterior, además viene el día internacional de la discapacidad y se supone que todos los representantes deben participar





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

de todas las actividades y situaciones, pero se han quedado solo en pocas fundaciones y no todas participan por lo cual se solicitó que quede en el acta para que se cumpla y que todos participen, no solo los mismos de siempre y para eso es bueno crear un comité de convivencia laboral para evitar ese tipo de conflictos.

- La delegada de la SDM, Ruth Borrero, solicitó conocer la posición del CTDD respecto al tema que se viene llevando en unas localidades que quieren crear un comité técnico, ya que los delegados institucionales han preguntado cual es la posición ya que las entidades no quieren votar. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que ese tema ya se trabajó tanto en el CDD como en el CTDD, en donde hablo el Sr. Miguel Ángel González, la posición que quedo es que el SDD existe porque hay una normatividad legal y el ente oficial para el manejo de los temas de discapacidad está basado en esa norma, por otro lado, a pesar del trabajo que se ha hecho no se logra que los Alcaldes se apropien del tema, sino hay funcionarios para asistir, entonces se duplicarían los esfuerzos, es importante que las entidades distritales orienten a los delegados locales.

La delegada de la SCRD, Angélica Montoya, indagó si se puede generar un comunicado como SDD, que se pueda replicar con los delegados locales con la posición del SDD. Desde la STDD, se informó que la creación de esos comités se realizó en la UTA de los CLOPS por votación, se informó que la situación que se presentó en la localidad de Bosa fue que votaron las secretarías técnicas de todos los espacios, la STLD presentó la estructura del SDD, pero no fue tenida en cuenta su intervención, también se informó que ese proceso está congelado ya que se va a realiza una reunión de la UTA extraordinaria. La coordinadora de la STDD, manifestó que de manera oficial no se ha informado a la STDD, la STLD de Bosa colocó las alertas, de igual manera en el CDD se tocó el tema y el Sr. Miguel Ángel González, se lo dijo a los Alcaldes Locales, se indicó que se deben dar las orientaciones a los delegados locales.

La delegada del IDAPAC, Sandra Suarez, manifestó que si no se tienen un documento que acompañe a los enlaces estos se quedan solos en el territorio, se hace la invitación para que se genere un comunicado, se indicó que el documento se tiene proyectado desde el IDPAC. Desde la STDD se indicó que se solicitará a la SDIS el listado de los CLOPS, para enviar el comunicado a estas instancias con copia a los Alcaldes Locales.

12: 40 p.m. se da por terminada la reunión.

En constancia firma,


Yaneth Arango Ortiz.
Coordinadora
Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Anexos:

- Presentación Objetivos Estratégicos
- Presentación Ejes Transversales
- Presentación Eje Transversal de Gestión de la Información y la Comunicación
- Presentación Documento Política Pública de Educación Inclusiva
- Presentación Metro de Bogotá
- Invitación Foro Ruta Distrital de Atención y Protección para Defensores y Defensoras de Derechos Humanos

Reviso: Yaneth Arango Ortiz.
Elaboró: Eliana Garzón Santos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Distrital de Discapacidad